

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE,  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En el despacho del Sr. Decano de Humanidades en el Edificio n.º 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día veintinueve de septiembre de dos mil ocho, se reúne la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades
2. Información sobre los Manuales de Calidad de la Facultad de Humanidades
3. Información sobre la composición y funciones de las Comisiones de Calidad de los nuevos Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación
4. Revisión de los objetivos de la Comisión de Garantía Interna de Calidad
5. Ruegos y preguntas

**1º. Constitución de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades**

Tras revisar la composición de la hasta entonces vigente CGIC de la Facultad de Humanidades, se decide reducir el número de representantes de profesorado, de manera que la CGIC quedará constituida a partir de este momento por los siguientes miembros: el Sr. Decano de Humanidades, la Responsable de Calidad de la Facultad de Humanidades (Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación), tres representantes del profesorado, un representante del PAS, un representante de los egresados y un representante de los alumnos.

La CGIC, en la fecha de esta reunión, queda compuesta por las siguientes personas: Gonzalo C. Malvárez García, Elena Muñiz Grijalvo, Marian Pérez Bernal, M<sup>a</sup> Ángeles Conde Parrilla, Francisco Ollero Lobato, Juan Carlos Castellano Álvarez, Sebastián Vargas y un representante de los alumnos que está por determinar.

**2º Información sobre los Manuales de Calidad de la Facultad de Humanidades**

La Responsable de Calidad de la Facultad de Humanidades informa de que en el mes de abril de 2008 han sido aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación el Manual del Sistema Abierto de Garantía de Calidad y el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Informa también de que ambos Manuales están disponibles para su consulta y uso en la página web de la Facultad de Humanidades, y de que serán presentados para su definitiva aprobación y su conocimiento en la próxima Junta de Facultad.

### **3. Información sobre la composición y funciones de las Comisiones de Calidad de los nuevos Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación**

La Responsable de Calidad de la Facultad de Humanidades transmite la propuesta del Sr. Decano de Humanidades acerca de los responsables de Calidad de los futuros Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación, respectivamente el profesor D. Igor Pérez Tostado y la profesora D<sup>a</sup>. María Crego Gómez. Ambas propuestas son aceptadas unánimemente por la CGIC.

Asimismo, se aprueba la composición de las dos Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación, a saber, respectivamente la Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, y la Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Filología y Traducción. Se acuerda también iniciar el proceso para completar ambas comisiones con un representante de los alumnos para cada una de ellas, tal como establece el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de los Grados.

Dichos responsables y miembros serán presentados para su aprobación en la próxima Junta de Facultad.

### **4. Revisión de los objetivos de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades**

La CGIC repasa las funciones que tiene atribuidas en el Manual del Sistema Abierto de Garantía de Calidad de la Facultad. Una de ellas consiste en el seguimiento y, en su caso, la revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades. Tras analizar cada uno de los objetivos trazados en dicho Plan, se aprueba la eliminación de algunos puntos y la revisión de algunos otros, tal como quedará plasmado en el documento que procederá a publicarse en la página web de la Facultad de Humanidades.

### **5. Ruegos y preguntas**

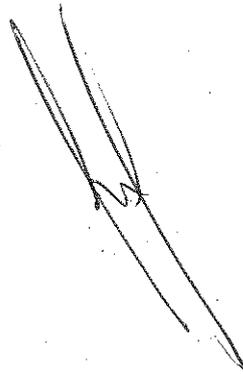
No hay.

No existiendo más asuntos pendientes, se levanta la sesión a las 12:45 horas del veintinueve de septiembre de 2008.

Fdo.: Elena Muñoz Grijalvo  
Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación



V.º B.º Gonzalo Malvárez García  
Decano de Humanidades

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive representation of the name Gonzalo Malvárez García. The signature is positioned to the right of the printed name.

## **ANEXO I**

### **ASISTENTES**

Marian Pérez Bernal  
M<sup>a</sup> Ángeles Conde Parrilla  
Elena Muñiz Grijalvo

### **EXCUSADOS**

Francisco Ollero Lobato  
Juan Carlos Castellano Álvarez  
Sebastián Vargas Muñoz